

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En Talca, a 21 de Abril del Año 2010, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Comunal, dirigida por el Concejal, **señor LUIS SEBASTIAN VIELMA ALFARO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

**SRA. PAULINA ELISSETCHE HURTADO  
SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE  
SR. PATRICIO HERRERA BLANCO  
SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET  
SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS  
SR. CARLOS RAMIREZ PALMA**

**SR. YAMIL ALLENDE YABER**

**: SECRETARIO MUNICIPAL**

**INVITADOS :**

**SR. JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO  
SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE ACUÑA**

**: ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
: ASESOR URBANISTA**

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes :

- 1.- Aprobación Actas : - Sesión Extraordinaria de fecha 31 de Marzo del 2010 (2).
- 2.- Informe Financiero, presentado por Administrador Municipal.
- 3.- Solicitud de exención cancelación derecho de aseo, de :  
- Señor Gustavo Amigo González
- 4.- Incidentes.

**Tabla Complementaria :**

- 1.- Informe de Alcalde sobre Estudio Urbanístico para Talca.
- 2.- Presentación Informe Final 2009 del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal En Educación.
- 3.- Aprobación contratación a Honorarios.

**1º PUNTO : Se aprueban sin observaciones las Actas de fecha 31 de Marzo del 2010 (2).**

## **2º PUNTO : Informe Financiero, presentado por Administrador Municipal.**

**Señor Juan Carlos Díaz**, a raíz de las conversaciones en el Punto Incidentes de la sesión de Concejo pasada, donde se planteó la disponibilidad financiera o presupuestaria para entregar algunas subvenciones, se encomendó a la administración realizar un informe del estado de situación financiera de la Municipalidad de Talca, se trabajó con Verónica Guerrero, Profesional del área de Finanzas de la Administración, y lo que hoy se entregará es como afectó el terremoto los ingresos del mes de Marzo. Hace unas semanas atrás se emitió un informe de avance de la situación financiera, para los meses de enero, febrero y marzo, pero hoy solo considera un estado presupuestario y financiero de los ingresos de marzo, dado que a partir de eso se desea hacer una proyección del año, de cómo se debieran comportar los ingresos y cuales se verían afectados.

En la primera parte aparecen los Ingresos Municipales al 31 de Marzo del 2009 y 2010, los generados por el Municipio al 2009 fueron \$ 1.384.285.625, y el 2010 \$ 1.331.107.271.-, está también el desglose de Participación Fondo Común e Impuesto Territorial, 2009 \$ 388.235.401.-, 2010 \$ 418.698.789.-, en suma los ingresos del año pasado entre enero – marzo 2009 fue \$ 2.031.475.512.-, y a la fecha son \$ 2.026.955,748.-; se podría decir que no tiene grandes variaciones, es muy similar el comportamiento, pero en el segundo cuadro se pueden dar cuenta que hay algunos ingresos que han sufrido disminuciones importantes.

Patentes Municipales disminuyó en un 77%, comenta que esto se ve afectado por que muchas viviendas, locales comerciales, ya no están, se piensa que en la segunda cuota también habrá disminución; Derechos de Aseo en un 65%, de hecho se aprobó una prórroga para el período de cobro, pero a la fecha y durante el mes de marzo no se cobró; Otro Derechos, de losa, macroferia, disminuyeron en un 10%; Derechos de Explotación Concesiones bajó en un 15%, lo que se debiera compensar en algo, por la reposición de cuadras; Permisos de Circulación, indica que se emitió un informe antes de finalizar el mes de marzo, y al 29-30 de Marzo se tenía una disminución importante en los Permisos de Circulación, pero una vez generado el cierre se tuvo un mayor ingreso, 8%; Licencias de Conducir, por la situación en que se encuentra el Depto. de Tránsito disminuyó el ingreso en un 54%; Rentas de la Propiedad también disminuyó en un porcentaje importante, aunque lo más significativo se radica en el Mercado Central donde hoy no existe pago por arriendo, 20%; Otros ingresos (multas de beneficio municipal), también ha disminuido, 62%; Venta de Activos no hay variación significativa, 1%; Recuperación de Préstamos que dice relación con operación de años anteriores, morosidad, ha disminuido en un 69% y se mantendrá en el tiempo.

Si se hace un análisis ponderado del comportamiento de los ingresos, durante el mes de Marzo refleja un 4% , y esa baja es básicamente por el aumento de los permisos de circulación, que es el principal ingreso del mes de Marzo, pero no se quiere ni es prudente hacer una evaluación a partir solo de estos datos, porque las Patentes Comerciales, derechos de aseo u otros derechos, rentas de la propiedad, multas e intereses, y todo ese tipo de ingresos que son constantes a lo largo del año, se piensa que se verán afectados, hoy no se tienen los datos empíricos que permitan decir sí, ya que solo se tiene los datos de marzo y la mitad de abril, se cree que el mes de junio será decidor, se va a tener la segunda cuota de las patentes municipales y ese es un ingreso importante para la Municipalidad, de hecho, con la Subdere se está trabajando, pero aún no han pedido informe porque se entiende que se hará una evaluación con respecto al Fondo Común, una re-distribución, ellos consultaron solo por los permisos de circulación, porque incide directamente en el Fondo Común, pero desde el punto de vista de los ingresos propios municipales, se cree y así lo están demostrando los números, que tanto los derechos de aseo como algunos arriendos, recuperación de morosidades, operaciones años anteriores, patentes comerciales segunda cuota si se verán afectadas, no están reflejadas en los estados presupuestarios de hoy, dado que aún no se han provocado las fechas de pago.

También se prorrogó el cobro de los derechos de aseo, por lo que en síntesis se puede decir que se tiene menores ingresos en varias partidas, pero no se sabe con exactitud cual será, salvo cuando se llegue a final de año y se realice el cierre, pero para hacer una evaluación seria y tener los datos exactos, no es posible aún, marzo fue el mes más crítico, puede existir una recuperación en los meses próximos, pero se desea a lo menos tener marzo, abril, mayo, junio, además de las patentes comerciales y saber en definitiva los ingresos municipales.

De Subdere piden a lo menos cerrar 2-3 meses para revisar los menores ingresos y hacer mayores aportes, que es lo que ellos están estudiando, no se tiene nada formal, pero es lo que se ha conversado en reuniones sostenidas con profesionales de la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

No se quiso cortar a la mitad de abril porque la contabilidad no lo permite, y se iba aparecer con menores ingresos, debiendo entregarse a fines de abril para saber si ha ido variando o se mantiene la tendencia a la baja en algunos ítems municipales.

**Señor Herrera**, efectivamente este año, globalmente, debiera ser de menores ingresos, dada la situación ocurrida, pero lo importante aquí es elaborar estrategias que permitan con estos datos lograr resolver aquellas situaciones de ingreso en los ítems que se pueda, dado que en algunos es imposible, como por ejemplo lo referido a derechos de aseo, no es posible cobrar a quienes han perdido sus viviendas, además que sería mal visto.

En otros ítems, por ejemplo, en las patentes municipales, sin duda que es importante poder reactivar prontamente el comercio en Talca, ya que eso permitirá tener mayores ingresos, por tanto, se deben generar estrategias que permitan que eso ocurra, que el comercio tenga opciones, como por ejemplo, todo lo que se ha indicado en el sentido de apoyar a la microempresa; es decir. Implementar acciones por parte del Municipio para que estos temas se vayan resolviendo.

En cuanto a los derechos de aseo, este se debe enfatizar en aquellos sectores que no sufrieron daño, y que probablemente no están cancelando normalmente, por tanto ahí se debe hacer una estrategia para cobrar; respecto de las Licencias de Conducir y similares, piensa que se debe a la ubicación que tiene hoy día, ó seguramente las personas no le están dando prioridad al tema, pero se puede retomar y mejorar.

En cuanto a las Rentas de la propiedad no sabe.

**Señor Juan Carlos Díaz**, son básicamente arriendos, y el que más se verá afectado es el Mercado, al menos durante este año, aunque el resto se debiera normalizar, Macroferia, Rodoviario, Crea.

**Señor Herrera**, en aquellos recintos que están funcionando se debe ser riguroso en el cobro, porque de lo contrario generará un mayor déficit.

Reitera que se deben elaborar estrategias para que ese déficit no sea tan grande como puede ser; segundo, es importante saber cual es el gasto que el terremoto ha ocasionado en el presupuesto municipal, que no estaba contemplado, dato que es esencial hacerlo público, y buscar la manera de recuperarlo. Le parece bien que el Alcalde haya salido fuertemente a luchar por este tema, pero se debe ir más allá, que los recursos se reembolsen de parte del Estado, dado que se ha dejado de hacer muchas cosas producto que los dineros se utilizaron en la emergencia.

Vuelve a señalar que eso debe ser reintegrado, dado que no pueden paralizarse como Municipio.

Si se requiere hacer una demolición completa, como lo han planteado muchos de los Concejales presentes, y que también se instalen todas las viviendas de emergencia que se necesita, significa un monto enorme, lo que naturalmente no se está en condiciones de enfrentar, es más, se habla de reconstrucción, pero aún no se resuelve el tema de la emergencia, siendo que eso es lo primero.

Reitera que es importante saber y hacer público, la cantidad de recursos del Municipio que se han invertido en emergencia.

**Señora Elissetche**, pide disculpas por el retraso, y en primer lugar le llama la atención porque pensó que sería mayor la diferencia, aunque obviamente hay ítems bastante bajos, como por ejemplo patentes municipales, con un 57% menos, pero en total es solo un 4% menos de ingresos de marzo a marzo.

**Señor Juan Carlos Díaz**, el mayor ingreso que se produce en Marzo son los permisos de circulación, incluso se pensó que se verían bastante afectados, pero aumentaron en un 8%.

Se había entregado un informe con el comportamiento de enero a marzo, ahora no se quiso hacer de la misma manera porque los primeros meses distorsiona, se desea ver como afectará el terreno hacia adelante, y el acumulado puede cambiar aún más, ahora se debe ver la proyección, lo que pasará con los ingresos en adelante.

Sin duda que algunos ingresos debieran tender a normalizarse, como Renta a la Propiedad, donde el único bien productivo que no debiera pagar durante el año es el Mercado Central, pero el resto no tiene justificación para no cancelar.

Otros ingresos, como derechos de aseo, multas e intereses, operaciones años anteriores, que se refiere a los morosos, sobre todo los del Mercado, no se podrá hacer mucho, en cuanto a los derechos de aseo, se postergó un mes la cobranza; en todo caso del ingreso que se debe estar más atento es el de las patentes comerciales, el Impuesto Territorial se ve a través de la Subdere, pero respecto de los grandes ingresos, los permisos de circulación no se vio afectado, aunque las patentes y el impuesto territorial sí.

En lo demás si bien hay variaciones grandes, no son de gran incidencia en el presupuesto municipal.

Se integra a la sesión el señor Alcalde.

**Señora Elissetche**, evidentemente Marzo fue el más abultado en cuanto a los permisos, y respecto de las licencias, claramente nadie estaba para eso.

**Señor Alcalde**, además que no se tenía las instalaciones.

**Señora Elissetche**, respecto de los derechos de aseo, tal como ha señalado Patricio, obviamente hay una parte importante de la ciudad que no tiene problema para pagar, por tanto, se debe centrar ahí y recuperar algo.

En cuanto al comercio, algo se debe hacer, dado que no se ha dado soluciones de emergencia, salvo la situación del Mercado, pero se debiera pensar en tal sentido, está la propuesta de los estacionamientos subterráneos, donde claramente se debiera cobrar, ya que no se puede continuar con él des-normalizado, y aclara que se debe resolver no por los ingresos municipales, sino que por el bienestar de los privados – comunidad.

Por tanto, se tiene que pensar en buscar una normalización momentánea, dado que una definitiva seguramente comenzará a fin de año, antes no cree, pero estando este funcionando, sea en forma de emergencia o de otra manera, debe comenzar a cancelar patente comercial.

Por último, considera importante saber lo que se ha gastado, se conocieron cifras hasta fines de marzo, alrededor de mil quinientos setenta millones, pero también desea saber lo que ha ingresado de parte del Gobierno, porque leyendo el Diario El Centro, las cifras que indica el Alcalde son distintas a las que señala el Intendente.

Aprovecha la oportunidad para señalar que le parece muy bien el llamado del Alcalde, fuerte, en el sentido que si no llegan recursos se deberán realizar acciones, de y entiende que el Alcalde está tranquilo porque le señalaron que llegarán recursos, pero no se sabe cuanto ni cuando.

**Señor Alcalde**, el día 23 de Marzo llegó cuarenta millones y el 15 de abril setenta y tres millones, entiende que el mismo día se depositó veintidós millones más, después de todo el tema, ya que esos recursos fueron los que tomó el Gobierno Regional, se fue a Santiago, para después vía Ministerio del Interior hacer llegar otra distribución.

Lo que ha indicado son los recursos que ha recibido, el Intendente está errado, suma los dineros de educación, del Programa Manos a la Obra que asciende a doscientos sesenta y seis millones, y que tiene un fin determinado.

**Señora Elissetche**, el Intendente habla de ese Programa como que una parte fuese para demolición y otra para un destino diferente.

**Señor Alcalde**, el Intendente está magnificando el tema; cuando realizó las declaraciones aparece el Ministro del Interior dando una entrevista donde lo desmentía y señalaba que a Talca se había depositado mil millones, respondiéndole en qué cuenta corriente, porque en la municipal no estaba, debiendo quizás pedir disculpas porque podría estar depositado en otra cuenta.

Posteriormente aparece el Intendente tratando de llegar a mil millones y por todo lo sumado, no alcanzaba a los ochocientos millones; en resumen lo gastado para las viviendas de emergencia, maquinarias, se llegó a un acuerdo interesante para el Municipio, que es que la facturaciones se entreguen a la Onemi, ellos pagarán, por tanto Juan Carlos deberá traspasarla a ellos, la maquinaria continuará trabajando hasta el 30 de Abril, y hoy estuvo el General Cartoni a informarle que se hace cargo el Cuerpo del Trabajo del Ejército de la limpieza de escombros, además tienen la facultad para arrendar maquinaria, camiones, etc., y una fuente de trabajo para alrededor de 700 hombres, ya que son aproximadamente 4000 hombres para la Región del Maule.

Además traen una cantidad importante de recursos, es decir, ellos contratarán personas, en tal sentido, se buscará la forma de cómo se destina personas a trabajar, contratados por el Ejército.

Lo anterior le parece muy interesante, y por supuesto que los liberará de la responsabilidad de los pagos que es lo que complica; agrega que los trabajadores se registrarán por las leyes laborales, y acompañaba al General un Representante de la Inspección del Trabajo, también se les entregará material de seguridad, herramientas, es decir, todos los elementos que sean necesarios para poder limpiar la ciudad, lo que le hace sentir un tremendo alivio, porque no va a tener la responsabilidad de seguir con esto, de hecho, le señalaron que llegaban en 3 días más, es decir, el lunes estarían contratando a las personas para comenzar con el proceso de trabajo.

Para efectos de la emergencia como tal, es bastante menor lo que sería de cargo municipal, ya que de acuerdo a los recursos recibidos, que suman ciento treinta y cinco millones, del total gastado, menos esa cifra, quedaba un delta pequeño, pero todo lo demás se traspasará a la Onemi.

**Señor Herrera**, consulta si se conversó en algún momento el tema de la demolición, porque en Talca el Municipio ha realizado demoliciones en forma parcial, quedando un problema hacia atrás que el Estado deberá asumir, ya que las personas no lo podrán hacer de costo propio.

**Señor Alcalde**, la responsabilidad municipal de demoler estimó que era bajar el riesgo de que los muros se caigan hacia la vía pública ó lo interior que esté en peligro, la Subdere e Intendencia planteaban que hay una responsabilidad municipal frente al desplome hacia la calle y de las familias hacia el interior, por tanto, esa es la discusión, pero la Municipalidad de una u otra forma demolió de acuerdo a lo que el profesional determinaba, bajando hacia la calle y hacia el interior.

Pero ellos apuntan que la reconstrucción debe ir asociada también a que la empresa que reconstruirá – el subsidio, debe tomar parte de esa demolición; en todo caso es una discusión entre la Constructora y el propietario en su momento; hoy como viene el Cuerpo del Ejército, piensa que se podrá avanzar bastante más frente a eso.

Se iba a formar una mesa de trabajo entre la Onemi, Intendencia, Subdere, Municipalidad, para ir viendo los problemas uno a uno, pero cree que en algunos casos se limpiará el cien por ciento, pero en otros no será así, además que hay personas que tienen los recursos suficientes para hacerlo, debiendo el Municipio obviar esa responsabilidad, entendiendo que quienes puede ejecutar esa demolición se aprovechan, ya que hay de todo.

**Señor Yáñez**, le preocupa el hecho que al producirse la limpieza de los fondos de los sitios, terrenos, se ocupará maquinaria, pero que ocurre con aquel que tiene la misma necesidad y no se le realizará el despeje.

**Señor Alcalde**, esa es la preocupación de todos, ojala este tema se solucione prontamente, aunque piensa que se debe estar cercano al 50% .

**Señor Alejandro de la Puente**, se lleva 900 propiedades, bajando el riesgo y despejando en aquellas que se necesita la instalación de una mediagua, quedando 1500 propiedades por demoler.

**Señor Yáñez**, reitera su preocupación, es decir, el que requiere del despeje y pasa el tiempo sin recibir el apoyo.

**Señor Alcalde**, debe continuar esperando, no se puede disponer de una máquina por propiedad, y se tiene 14 puntos de trabajo en distintos sectores, asumiendo que es un tema lento.

Agrega que al parecer al Gobierno se le olvidó el tema de la limpieza, de bajar riesgo, porque han apuntado a viviendas, re-construcción, pero la demolición es lo que tiene un costo más elevado.

**Señor Vielma**, el problema es que el Gobierno está preocupado de los subsidios, pero no consideró el retiro de escombros; también le preocupa el tema del pago derecho de aseo, porque hay personas que pueden pagar, otras no, y tiene conocimiento de gente que su casa se destruyó, pero como estaban ubicadas en el sector céntrico, tenían un avalúo elevado, y por tal motivo cancelaban el aseo en la boleta de contribuciones.

**Señor Herrera**, quienes cancelan contribuciones pagan el derecho en esa boleta, y tiene entendido que quienes sufrieron destrucción no se les está cobrando.

**Señor Vielma**, señala que se les está cobrando igual, cita como ejemplo, 12 Norte 3 y 4 Oriente.

**Señor Alcalde**, ese es un tema que no se puede separar.

**Señora Elissetche**, además Impuestos Internos tiene una política de que quienes tienen problema de vivienda, deben declararlo.

**Señor Saavedra**, además que les cambia el avalúo.

**Señor Allende**, en el derecho territorial se debe ver varias situaciones, el derecho de aseo va incorporado a la vivienda, específicamente al valor de ella, la propia ley establece cuales son las exenciones, los derechos a pagar por cobro directo que generan las Municipalidades y va incorporado a la contribución de Bienes Raíces, pero se debe tener cuidado, y en ese sentido es importante que las personas se acerquen a Impuestos Internos a realizar las consultas, porque aquellos que declaran que no tienen vivienda, el espacio se transforma en un sitio eriazo, y este tiene también por otra vía un castigo respecto de la situación de no haber construcción, por tanto es un tema que se debe manejar, dado que hay plazos y tiempos.

**Señora Elissetche**, en cuanto al tema de la demolición, efectivamente hay gente que se aprovecha, pero la gran mayoría a quienes se les destruyó la casa no están en condiciones de eso.

**Señor Alcalde**, eso se tiene muy claro.

**Señora Elissetche**, lo otro es que le parece insólito considerar como parte del subsidio la demolición, el valor por ese concepto es altísimo, les abarcará la mitad del subsidio, por tanto, el Gobierno se debe hacer cargo de la demolición.

**Señor Herrera**, hay algo que es muy claro, el Estado debe pagar la demolición completa de todas las viviendas que se destruyeron, después de eso se les cobrará a aquellos que tienen las condiciones para pagar, y para eso es muy importante la labor realizada por las Asistentes Sociales, se ha catastrado, y ellas señalaran quienes tienen o no capacidades para cancelar; pero lo prioritario es salir de la emergencia, y para eso hay que demoler – sacar todo, para después pensar en la reconstrucción.

**Señor Vielma**, ahora deben estar sujetos a lo que determine el Ejército.

**Señor Ramírez**, cuando se plantea que a partir de la próxima semana se va a tener un equipo de trabajo del Ejército, que se hará cargo de las acciones, consulta cuanto es el tiempo que ellos tienen destinado a esa labor.

**Señor Alcalde**, 4 meses.

Comenta que en buena hora ellos llegan, porque hay muchas personas que están terminando faenas agrícolas y podrían trabajar ahí; también les señaló que se tenía muchas mujeres Jefas de Hogar, que requieren de un trabajo, y en ese sentido, se deberá ver como generar puestos de trabajo a ellas.

Pero también piensa que no se va a tener mucha mano de obra para llegar a 700 personas, porque hay muchos maestros que tienen trabajo, y eso significa que este terremoto no generará cesantía.

**Señor Ramírez**, consulta cuanto es la mano de obra que ellos pretenden contratar para los recursos que tienen.

**Señor Alcalde**, entiende que son 4000 para la Región y 700 para Talca.

**Señor Ramírez**, si los recursos fueron destinados a través del Ejército para estas acciones, implica que los fondos que se recibían a través de los Programas propios de generación de empleo, no van a llegar.

**Señor Alcalde**, efectivamente piensa que no van a llegar.

**Señor Ramírez**, es importante tener claro eso, porque sí los recursos no van a ingresar vía Municipio, obviamente se debe buscar la forma de cómo se pueda utilizar mano de obra de mujeres jefas de hogar.

Es un tema que lo ha planteado en sesiones de Concejo anteriores, y que hoy día es una necesidad resolver, anteriormente era el Concejo quien lo hacía a través de los PMU; y si hoy no se van a tener esos recursos, entonces como eso forma parte del plan de acción que tiene el Ejército.

**Señor Alcalde**, son alrededor de veintidós mil millones de pesos que ellos traen para trabajar, desconoce si es para la Región ó para todas las afectadas, pero tiene la impresión que en el Gobierno Regional no hay muchos recursos disponibles, y por eso asume que no habrá Programas de PMU.

**Señor Ramírez**, leía una información en el diario respecto de un comentario de las empresas constructoras en cuanto a que los subsidios recibidos son de muy bajo valor en relación al alza de los precios de los artículos de construcción, eso implica, que tal como lo indicaba Paulina y Patricio, no se puede pensar en el hecho de que la empresa constructora demolerá lo que queda, porque lo primero que va a querer es incluirlo en el valor del subsidio.

En el plan de trabajo que se hará con el Ejército tiene que estar inserto el tema de la demolición total, pensando en el hecho que con eso se resuelve un tema y no quedará el problema para el Municipio, dado que después no habrá recursos para eso, por tanto se deberá solucionar en esos 4 meses que estará el Ejército a cargo.

### **3º PUNTO : Solicitud de exención cancelación derecho de aseo.**

**Señor Allende**, corresponde al señor Gustavo Amigo González, y los antecedentes están en poder los señores Concejales.

Agrega el señor Secretario que se tenía en la Secretaría del Concejo varias solicitudes en el mismo tenor, las que fueron remitidas a la Dideco para que se re-informaran, justamente por ser de fecha anterior al terremoto, pero la que se presenta es de fecha posterior, además que corresponde a un sector que no presenta mayores dificultades.

Consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

**ACUERDO N° 059 : El Concejo acuerda exención de pago de derechos de aseo domiciliario, al señor Gustavo Amigo González.**

**Transcurrido un año, la Dirección de Desarrollo Comunitario deberá efectuar una revisión a este caso.**

**Señor Allende**, indica que previo a Incidentes hay una Tabla Complementaria.

**Tabla Complementaria :****1º PUNTO : Informe de Alcalde sobre Estudio Urbanístico para Talca.**

**Señor Alcalde**, indica que hace una sesión atrás el Colegio de Arquitecto realizó una exposición, y en tal sentido desea ir un poco más atrás, hace 2 semanas atrás conversó con un empresario talquino, a quien en el fondo le pidió ayuda para solucionar varios problemas de la ciudad, señalándole que encantado de ayudar, de hacer obras en Talca, necesitando solo que todos los Concejales estén de acuerdo, al igual que los Parlamentarios, de tal manera que si se va a invertir no sea por un tiempo corto, sino que un tema a largo plazo.

Este empresario talquino es Alvaro Saieh, quien tiene mucho cariño por la ciudad y muchas ganas de hacer inversiones, el tema lo conversó con Paulina, e incluso quedó en conversar con el Senador Zaldívar, Juan Antonio Coloma, él conversó con Germán Verdugo y con Sergio Aguiló, aparentemente todos tienen la voluntad de poder aceptar esto.

Inicialmente en la conversación le señaló que estaba disponible a colocar los mejores urbanistas para poder formar parte del trabajo urbanístico que se realizará en la ciudad, pero a su vez el Intendente ha estado realizando gestiones con el Grupo Hurtado Vicuña, quienes estuvieron en Talca pero no pudo asistir a la reunión en El Quijote, aceptando el Intendente ese trabajo para Talca.

A nivel de Ministerio de Vivienda se pidió a ciertas personas que fuesen tomando ciudades, apadrinando para ordenar el tema urbanístico. El Grupo Hurtado Vicuña invitó al Presidente del Colegio de Arquitectos a Santiago a una reunión con anterioridad, a quien le pareció bien el tema, aunque inicialmente tuvo sus aprensiones, pero después se concordó, además que se estaba trabajando en formar una Corporación, que sin duda demora un tiempo que no es menor, y como se formaría un Consorcio Urbanístico, este grupo aportaría los recursos, ya que en el fondo a ellos los representa la Empresa El Bosque, donde participa Julio Poblete, que forma la Consultora Polis, que por lo indicado, es la eminencia en el tema urbanístico.

En tal sentido, el Ministerio es como garante, obteniendo beneficios el Grupo Vicuña por un lado, el Municipio por otro, comenzado a trabajar, y el Presidente del Colegio de Arquitectos con el equipo que se formará, se daría forma a un Consorcio para dar cuerpo al tema, mientras se crea la Corporación.

Estas personas apuntan a que en 90 días tienen una exploración de la ciudad, aunque entiende que participan varios profesionales del área.

**Señor Alejandro de la Puente**, informa que se tuvo una reunión el viernes en Intendencia con el Grupo Hurtado Vicuña, quien a su vez le encomendó a la Consultora Polis esta propuesta para Talca, y entre todos les recomendaban como ciudad – como comuna, formar lo mismo que hizo Concepción, un Directorio de Desarrollo Urbano, figura que existe y que ha funcionado muy bien, en el fondo es una especie de Consejos de Hombres Sabios desde el punto de vista de la construcción, que toman las decisiones de lo que se hace y de lo que no se hace en la ciudad. Dentro de ese Directorio que estaría presidido por el Alcalde, y que si se puede hacer a diferencia de la Corporación, estaría también el Colegio de Arquitectos y todos los demás ligados al área de la construcción, Cámara de Comercio, etc., y el Consorcio que se pretende formar, que sería la contraparte de la empresa ó de lo que proponga la empresa Polis en su planteamiento.

Es decir, en ningún caso ellos estarían trabajando solos, sino que con todos detrás, el equipo que forma la Consultora Polis, encabezado por Julio Poblete, son Arquitectos de la Universidad Católica, con Magíster en Urbanismo de la Universidad Harvard, es decir, profesionales de alto nivel, lo que lo deja muy tranquilo.

Se aprovechó de consultar por Reconstruye, precisamente conocían a Nicolás Rebolledo que encabeza el Grupo, fueron alumnos de ellos y se habían juntado – conversado, como también con Pablo Allard, Arquitecto que está a cargo del tema de la reconstrucción a nivel de Gobierno.

**Señora Elissetche**, es el Director de Desarrollo Urbano del Ministerio.

**Señor de la Puente**, pero en estos momentos le encomendaron especialmente la misión de la reconstrucción a nivel país, que también estuvo acá el viernes, y había tenido una reunión con el Grupo Reconstruye, por tanto, hay bastante coordinación; en lo personal piensa que la idea es aunar todos los esfuerzos, es interesante y no se puede dejar de aprovechar esta oportunidad que aporta el Grupo, más cuando se trata de profesionales de tan alto nivel y con obviamente la supervisión y detrás como Municipalidad, como los entes que participan en la construcción en Talca.

**Señor Alcalde**, lo que se conversó el miércoles hoy ya está funcionando, lo más probable es que se llamará a los Concejales a participar, porque la idea es que participe mucha gente de todo esto, Alejandro y el Director de Obras irán orientando esto, para poder salir adelante.

Agrega que el proceso va rápido, y todo a costo cero para el Municipio.

Tiene entendido que también existía un acercamiento entre la gente de Saieh con este Grupo, por tanto, para cualquier apoyo están disponibles.

Alvaro Saieh apunta a realizar inversiones en la ciudad, pero desea que todos estén de acuerdo, habló de inversiones de dos mil ochocientos millones, tienen estudios respecto del Liceo de Hombres, pero le señaló que no desea sacar alumnos de 4to. Medio, sino que sea un Liceo de Excelencia, que entregue los mejores puntajes en la PSU, para lo cual se debe trabajar, y todos de acuerdo, además que no desea que esto dure el mandato de un Alcalde, que después venga otro cambiando todo el trabajo, porque no está disponible para votar dinero; en ese sentido, aunque no sabe lo que opina el Concejo, pero siente que el estar de acuerdo para hacer inversiones ó recibir apoyo importante para la ciudad, debiera ser unánime, aunque no sabe si formalmente se debe hacer una Nota, pidiendo como Alcalde y Concejo Municipal la ayuda y demás, es decir, que proyectos se desean, para que él pueda disponer de los profesionales para el beneficio de la comuna.

**Señora Elissetche**, cuando vino la Ministra de Vivienda con el equipo del Ministerio a presentar el Plan de Reconstrucción de Vivienda, donde participó por invitación del Intendente, y estaban presentes los Alcaldes de la Región, Consejeros Regionales, Colegio de Arquitectos, Cámara Chilena de la Construcción, etc; el Programa tenía una parte que era su preocupación y la del Alcalde, se refiere a las políticas de subsidio que a su juicio aparecía en ese momento muy bien, pero tiene dudas respecto de varias cosas, ya que no apunta a ayudar a la clase media y la realidad es que es la que está más destruida; independiente de eso había un tema clave, dentro de los problemas que había visto el Ministerio, le titularon 7 soluciones para 7 problemas, dentro de lo cual estaba que varias ciudades tenían su casco histórico en el suelo, y para eso en 13 ciudades de Chile se harían Planes Maestros, básicamente en ciudades de más de cien mil habitantes, donde está Talca, para lo cual se contaría con 500 mil dólares.

Dentro de los otros temas estaba la situación de las Direcciones de Obras, por toda la carga de trabajo que implica, considerando también los Planes Maestros, se consultó si habría recursos, respondiendo que sí, pero cuando se conversó con el Director de Desarrollo Urbano del Ministerio, indicó que eso se debía trabajar en conjunto, dado que el Ministerio no cuenta con todos los recursos, pero hay empresas que desean contribuir, y el modelo que armó el Ministerio es que se harán Planes Maestros pero quienes se harán cargo serán empresas, como es el caso de Constitución, donde Celulosa Arauco está trabajando en ello.

El segundo oferente que se acercó al Ministerio fue el Grupo Hurtado Vicuña, que es muy grande – chileno, entiende que tienen un porcentaje importante en ENTEL, entre otras cosas e inmobiliarias, proyectos inmobiliarios importantes en el país, y lo que le preocupa, como política, es que el Ministerio de Vivienda haga un arreglo con una empresa inmobiliaria que signifique una donación, la inquietud es porque dicho Ministerio es quien debe fiscalizar todo el tema inmobiliario y que esté aceptando donaciones no le parece, otra cosa distinta es que venga el Grupo Hurtado Vicuña a decir que están dispuestos a donar a la Municipalidad de Talca tal cosa.

**Señor Alcalde**, lo último es lo que sucederá.

**Señora Elissetche**, no, porque el arreglo ya estaba hecho, y no lo ofrecieron al Municipio, sino que al Ministerio de Vivienda.

**Señor Alcalde**, es a Talca, y lo que entendió es que el Ministerio llama a cooperar.

**Señora Elissetche**, Hurtado Vicuña tiene mucho trabajo con Polis, que efectivamente es una muy buena constructora, y al Grupo se le atrasó muchos proyectos inmobiliarios a raíz del terremoto, por tanto tienen la disposición de poner a Polis durante 3 meses a trabajar.

Agrega al igual que Alejandro que todos estos grupos se conocen, fueron compañeros de Universidad, etc, y comenta que el Director de Desarrollo Urbano del Ministerio llamó al Presidente del Colegio de Arquitectos y a Nicolás Rebolledo que es del Grupo Reconstruye; se alegra que ellos estén en la disposición de hacer algo en conjunto, se pueden potenciar mucho, pero vuelve a su preocupación que tiene ver más bien con el tipo de política del Ministerio, considera complicado llegar a un arreglo con una empresa inmobiliaria.

La llamó Alvaro Saieh, aunque tenía conocimiento de que tenía interés de apoyar el tema de educación, y que desde hace tiempo que está preocupado por esa área y por Talca, de hecho tiene una Corporación, también ha apoyado a Fundación Chile, que es público-privada, y le contó que había conversado con el Alcalde, como también le planteó el interés por el Hospicio, incluso le preguntó quienes eran las personas que componían la Corporación; en el fondo desea hacer inversiones acá porque desea que Talca crezca. En esa oportunidad le comentó lo que se estaba trabajando con Reconstruye, con el Colegio de Arquitectos, etc, señalando que estaba disponible y le solicitó le enviará una serie de cosas, como por ejemplo, currículo de las personas, la historia de Reconstruye, y otras más, lo remitió, la llamó ayer para señalar que pensaba venir mañana, y que deseaba juntarse con el Concejo para dar a conocer su plan.

Su mirada es que si estas personas están disponibles para trabajar todos juntos, puede ayudar mucho, porque efectivamente se está hablando de grandes profesionales.

Agrega que a Reconstruye le ofreció ayuda un Urbanista de fama mundial, Catalán, y es quien ha hecho la reconstrucción de barrios en los nuevos espacios de Barcelona, además que viene mucho a Chile y está dispuesto a colaborar.

**Señor Alcalde**, se tiene una tremenda oportunidad, porque entiende que estas personas ven la situación y evalúan – cuantifican.

**Señor Herrera**, son buenas noticias, y ve que hay un objetivo claro para el tema de la reconstrucción, que es la elaboración del Plan Maestro, ahora como se hace este, le parece muy interesante aceptar la propuesta que hay, que sea la Consultora Polis que al parecer tiene los méritos necesarios para hacerlo, a través del Grupo de Hurtado Vicuña, es decir, hacerlo en conjunto, porque lo que no se debe perder es lo que se ha logrado, se refiere al grupo de instituciones que desean colaborar en esto, y si esas personas ya están vinculadas de alguna manera, conversada la forma de cómo llevar esto adelante, dado que se ha planteado que se debe hacerse con participación, es decir, como talquinos deben decir lo que se desea para Talca, como también se refiere a las organizaciones sociales, las que deben tener opinión respecto del tema, y trabajar con la Agrupación formada.

Al mismo tiempo se tiene el vínculo con los especialistas que elaboraran el Plan Maestro, con quienes se será contraparte, para expresar lo que agrada y lo que no, para finalmente llegar a un consenso que permita tener un Plan donde todos estén de acuerdo.

En ese sentido, no deben tener dudas en avanzar en ese proceso; lo otro es que le parece bien que Alvaro Saieh se acuerde de Talca, es importante, y hoy se tiene la oportunidad; agrega que acá en Talca se tiene muchas cosas que hacer, donde invertir, porque no solo está el tema de las viviendas, para lo cual habrá subsidios, inmobiliarias que estarán en eso, pero está el tema de cómo se reconstruye lo que se ha perdido, por ejemplo, poder tener definitivamente un Rodoviario en buenas condiciones, una Macroferia, que perfectamente se pueden concesionar y los inversionistas están interesados en eso, porque obviamente ellos no vienen acá gratuitamente, sino que si bien invierten también ganan.

Respecto de Educación, tema que interesa a Alvaro Saieh, se debiera pensar en formar una Corporación de Educación Municipal, no habla de privatización, se opondría a eso tenazmente, pero sí formar una Corporación donde ellos inviertan recursos y que se maneje con una buena gestión las subvenciones que se reciban, como una forma de apuntar a la calidad de la Educación. No descarta la posibilidad de conversar estos temas con el señor Saieh y sumar, si se puede sumar a lo otro, excelente, además que eso deben hacer sumar, sumar.

Todo lo que está sucediendo le alegra, porque a pocos días de ocurrido el terremoto no se sabía lo que pasaría con el tema de la reconstrucción, hoy se están abriendo puertas y eso es importante.

**Señor Yáñez**, ve que siempre en el Concejo se está agregando el “pero” para cada cosa que se les ofrece, si se dona dinero se pregunta ¿y que hay detrás?, y eso lo que hace es dividir, en ese sentido, considera que si no se pone de acuerdo el Concejo y a todo andarán buscando el “pero”, se van a demorar – no se avanzará y esa ayuda se irá a otro lado.

Se es testigo como se han ido proyectos importantes a otra parte, y desea ser sincero con la señora Paulina, al tema de las donaciones basta con buscarle el “pero”, si pierden o ganan impuesto deben dejarlo de lado, y hacer como dice don Patricio, avanzar.

Personalmente le preocupa el tema de contratación de personal que hará el Ejército, trabaja con temporeros y no hay gente para trabajar, tiene trabajo para 120 personas, pero no hay, eso significa que los agricultores van a tener problemas, como también con las vendimias; aunque no se crea, hoy en Talca no ha cesantía, por tanto deben buscar el lado bueno. El Concejal Ramírez estaba preocupado por mano de obra para mujeres, pero entiende que existirán posibilidades para ellas.

**Señor Ramírez,** es relevante hoy día el tema de cómo se reconstruye la ciudad, desde el punto de vista de las decisiones políticas se tiene esa responsabilidad como Concejo Municipal, le parece bien e importante que a eso se sume las que han asumido desde el Intendente hacia abajo en la Región; también le parece oportuno que el trabajo se realice en conjunto, se manifestó desde un principio, cuando expuso el Grupo Reconstruye la propuesta, se dio a entender que no se deseaba que estuviesen solos, sino que, ellos pudiesen aceptar la opinión, ideas, conceptos, de la comunidad en general, y hoy día quienes vienen de afuera con esta expresión de apoyo a la ciudad, de una u otra manera deben tener la misma visión, es decir, darles a entender lo mismo, ya que lo que se desea es trabajar en conjunto, así como ya se hizo estas reuniones, donde cada cual expuso sobre la mesa sus intenciones, y están de acuerdo en hacerlo, piensa que como Concejo deben decir lo mismo, personalmente está dispuesto a poner su voto de aprobación a una mirada de apoyo a la ciudad, en que todos trabajen juntos, como también si alguien dice que desea contribuir, y desde esa perspectiva no es que se le vea un “pero” como señala don Manuel, sino que efectivamente se debe aceptar lo que dan, pero se debe tener cuidado en como se hace, y en eso se debe ser claro y preciso, cuando se dijo que se estaba dispuesto a aceptar los aportes – apoyos, también deben decir que esos deben de una u otra manera contener la mirada del Concejo, ser participe de ello.

Desde ese punto de vista le parece importante, además que se ha dado muestras de ello, las que deben discutir, cuando comienzan a trabajar en conjunto los profesionales, cuando hay gente que viene desde distintos lugares y desean aportar, ven que todos apuntan hacia el mismo lado, aún cuando la decisión política debe ser del Concejo, de aceptar esos apoyos – iniciativas y poner sobre la mesa las ideas de ciudad que se tienen, ya que no solo están para tomar decisiones políticas, sino que para poder aportar – opinar – plantear, hacer parte de todos las inquietudes existentes, dado que también son de la comunidad.

Cada información que se obtiene de las reuniones realizadas, van dando la razón, esta es una ciudad que la gente la quiere, muchos están preocupados de ella, y lo que se debe buscar es como continuar avanzando, lo que es fundamental.

Reitera su disposición a apoyar aquellas iniciativas que verdaderamente apunten a hacer que esta ciudad nuevamente pueda resurgir y por sobre todo, que con eso cada uno de los habitantes esté conforme con lo que se hace, dado que cada uno los representa a ellos.

**Señor de la Puente,** el aporte de esta Consultora es un trabajo solamente de 3 meses, pero lo que queda en el tiempo es lo que importa, es decir, la formación ya sea de un Consorcio ó Corporación ó Directorio de Desarrollo Urbano, será por muchos años, así como para el terremoto en Chillán lo que se creó dura hasta hoy día, de igual manera aparecerán instituciones que servirán para toda la vida.

No se deben asustar por la llegada de esta gente de afuera, todo lo contrario, recibir el apoyo pero sí continuar preocupándose de lo que quedará en el tiempo, que será la formación de un organismo.

**Señora Elissetche**, desea referirse a lo indicado por don Manuel, que no sabe si la escuchó bien, porque lo que señaló es si estas personas están dispuestas a trabajar juntas, le parece fantástico y está de acuerdo, otra cosa es lo que quiso aclarar, en el sentido que no le pareció la política del Ministerio, porque efectivamente se llegó a un acuerdo con el Intendente, con Hurtado Vicuña pero sin preguntarle a Talca, y ese proceso inicial es lo que no le agrada, por lo que desea dejarlo claro, además que lo señaló anteriormente en la Prensa.

**Señor Herrera**, además que era una imposición.

**Señora Elissetche**, eso no le parece, ya que se continúa con el centralismo y se está por el no centralismo; ahora si están dispuestos a trabajar de la manera que se desea y todos juntos, le parece bien y bienvenido los profesionales.

**Señor Alcalde**, mañana conversará con Saieh, y le señalará que se está disponible a escuchar, incluso lo invitará a una reunión formalmente.

**2º PUNTO : Presentación Informe Final 2009 del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.**

**Señor Allende**, la Nota del Director Comunal de Educación dice : Solicito a Ud, tener a bien incluir en Tabla de Concejo Municipal a realizarse el 21 de Abril del 2010, la presentación del cierre del Informe Final 2009 del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, para su aprobación.

Además informo del estado final del Programa, según la siguiente Tabla:

NOMBRE INICIATIVA	MONTO APROBADO	MONTO GASTADO	% EJECUCION
Instalación y puesta en funcionamiento del Sistema Contable Centro de Costos en cada Establecimiento	\$ 8.426.129.-	\$ 8.426.129.-	100%
Cancelación de Indemnización a Docentes Directivos, Docentes y Asistentes de Educación.	\$ 78.795.749.-	\$ 78.795.749.-	100%
Diseño de la Política Educacional Municipal orientadora del Sistema de Educación de la Comuna.	\$ 15.000.000.-	\$ 15.000.000.-	100%
Pago de deuda con Profesores de la Comuna de Talca para Mejoramiento de la Gestión en Educación.	\$ 274.717.776.-	\$ 274.717.776.-	100%
Total	\$ 376.939.654.-	\$ 376.939.654.-	

Se adjunta informe final 2009, realizado por Internet, cuyo cierre es condición para el inicio del Programa FAGEM 2010.

Agrega el señor Secretario que para poder participar del Programa año 2010, el Concejo debe aprobar este informe presentado por Educación.

Y está el Encargado de Finanzas para cualquier consulta.

**Encargado**, señala que es lo mismo que se aprobó en su momento y se hicieron las modificaciones, lo que también aprobó el Concejo.

**Señora Elissetche**, el informe que dice se adjunta, no está.

**Señor Allende**, pero se puede entregar, además que está en Internet.

**Señor Herrera**, solicita hacer un resumen de cada uno de los temas.

Le indican que está en Internet.

**Señor Alcalde**, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

**ACUERDO N° 060 : El Concejo acuerda aprobar Informe Final 2009 del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.**

**3º PUNTO : Aprobación contratación a Honorarios.**

**Señor Allende**, la Nota del Subdirector de Administración dice : De acuerdo a los requerimientos de nuestra Corporación, solicito a usted autorizar y presentar al Honorable Concejo la función que se señala :

- 2 Profesionales, para apoyar la Elaboración de Presupuesto de Reparación y Reposición de Edificios Municipales.

Consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

**Señor Allende**, y la segunda Nota es del tenor siguiente : De acuerdo a los requerimientos formulados por la Secretaría Comunal de Planificación, solicito a Ud., y al Honorable Concejo, complementar las funciones aprobadas en sesión ordinaria del 5 de Enero del 2010, en el único sentido de establecer que las funciones desarrolladas por los Profesionales y Técnicos de la Secplan estarán orientadas a los proyectos generados por la emergencia, ocasionada por el sismo del 27 de Febrero del año en curso.

Consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

**ACUERDO N° 061 : El Concejo acuerda aprobar las siguientes**

**Funciones a Honorarios :**

- **2 Profesionales, para apoyar la Elaboración de Presupuesto de Reparación y Reposición de Edificios Municipales.**
- **Complementar las funciones aprobadas en sesión ordinaria del 5 de Enero del 2010, en el único sentido de establecer que las funciones desarrolladas por los Profesionales y Técnicos de la Secplan estarán orientadas a los proyectos generados por la emergencia, ocasionada por el sismo del 27 de Febrero del año en curso.**

**4ª PUNTO : Incidentes.**

- **Señor Carlos Ramírez P.**, felicita al Alcalde por su actitud, y desea hacerse parte de ella, porque recuerda que hace 15 días atrás, en el Concejo que se sostuvo planteó que a los Gobiernos les gusta que se presione, aunque al Alcalde no le agradó, pero después la asumió, y bien, porque se debe presionar, sobre todo cuando se trata de defender la comuna.

En este tipo de presiones, como Concejales ninguno, cree, se negaría a estar si es necesario, porque de la misma manera se tiene un compromiso con la Comuna.

- Hay un tema que se conversó hace un rato atrás, pero que nuevamente planteará, hace 2 semanas se pidió informe a Dideco por solicitud de Junji para instalar un jardín infantil, la información fue remitida a Dideco, quien respondió, y hoy en la mañana se hizo las consultas respectivas, porque se esperaba que al estar la respuesta el tema se traería a Concejo, pero no apareció en Tabla, por tanto, como quedó planteado que teniendo el antecedente se discutiría en sesión, es más, cada uno tiene en su poder una carpeta con la misma información, sería importante incorporarlo en Tabla; aunque dentro de conversación que sostuvo con el Alcalde, le planteaba que también hay otros proyectos que se desean implementar en estos espacios, y en ese sentido, no es privativo uno del otro, porque el espacio por las medidas que tiene alcanza para construir un jardín, una multicancha, y probablemente otro espacio comunitario.

Además que en ese sector lo único que existe es una sala cuna con un medio menor, no hay jardín infantil, y está con su matrícula completa.

Por lo expresado, solicita que para el próximo Concejo se pueda incorporar el tema, y resolverlo, desconoce cual es la respuesta de Dideco, aunque debiera estar a disposición del Concejo, para conocimiento, además que así se requirió.

Agrega que en esto hay una inversión de la Cámara Chilena de la Construcción que hace el aporte en dinero, y ya que se está aceptando aportes por todas las vías, este bienvenido sea para construir el jardín, JUNI aporta la administración, y el Municipio solo aporta el terreno, por tanto, es pertinente definir.

**Señor Alcalde**, este tema lo conversó hace un tiempo atrás con la Directora de JUNJI, en el sentido de ampliar la sala cuna existente, ya que el terreno así lo permite, y no hay disponibilidad de terrenos para el deporte.

Incluso se conversó también con la Junta de Vecinos Villa Don Sebastián la posibilidad de generar un proyecto deportivo.

**Señor Ramírez**, aclara que no es la Villa Don Sebastián.

**Señor Alcalde**, sí pero está en el mismo barrio, y ahí no hay ninguna actividad de recreación, la existente se entregó para una Iglesia Evangélica, por tanto los jardines existentes se pueden desarrollar, ampliar, pero el tema deportivo, no, aunque no ha visto el informe de Dideco.

**Señor Ramírez**, el terreno es de más de 2.500 m<sup>2</sup>, y una multichanca no alcanza a ocupar más de 1000 m<sup>2</sup>, y la construcción del jardín infantil está considerada en 1000 m<sup>2</sup>.

**Señor Yáñez**, al parecer se considera una cancha, no multicancha.

**Señor Ramírez**, plantea situación del Profesor Hipólito Soto, es docente de planta y ha tenido una serie de complicaciones, había sido ubicado en el Complejo Javiera Carrera, donde cumplía funciones de Inspector General, sin embargo este año, a pesar que en el PADEM aparecía con esa función, se tomó la determinación de ubicarlo en otro lugar; él es Profesor Titular del Colegio El Culenar, y está solicitando que de alguna manera se respete lo uno o lo otro, pero no pasearse de un lado a otro sin que se resuelva bien su situación.

El argumento cuando lo sacaron como Inspector General del Complejo Javiera Carrera, fue que con los inspectores que había era suficiente, sin embargo en otros colegios para una cantidad de alumnos muy inferior, los inspectores son más, por tanto no se entiende, es más, en el sector donde se ubica el Complejo se tiene bastante conflicto social, los alumnos que estudian ahí en más de una oportunidad han llegado a la OPD, de donde se han emanado informes bastante complejos, por tanto, considera que responde a otro tipo de criterio y desea que se adopte una decisión, considerando los años de trabajo que lleva este profesor para la educación en Talca.

Solicita al Alcalde formalmente analizar el caso, y resolver de la mejor manera, pero no solo para la educación municipal, sino que también para la situación propia del profesor que en estos momentos no se encuentra conforme con la forma como se ha llevado a cabo su caso.

- Otro tema dice relación con situación de comerciantes del Anexo Mercado Central, se ha planteado en varias oportunidades pero todavía no se resuelve, por lo que es oportuno tomar alguna resolución, ellos nuevamente están presentes acá porque continúan trabajando en la calle. Hasta el momento el trabajo en la calle es la única alternativa que han tenido, pero se les está poniendo dificultades para que ellos guarden y saquen sus cosas del recinto, aunque en conversación sostenida con el Alcalde se señaló que no existiría ese problema mientras se resuelve finalmente la situación.

Reitera el poder ver como resolver ese tema, porque son ciudadanos talquinos que están con problemas de trabajo y que desean que de alguna manera la ciudad funcione, ya que continúan con su actividad, tratando de resolver el tema de almuerzos de la gente que concurren ahí.

Existía la propuesta de poder instalarlos en el estacionamiento de la Biblioteca Regional, conversó con el Director, quien le señaló que aún no hay una conversación formal con la DIBAM.

Eso se debe hacer rápidamente, porque si no se puede por esa vía, habrá que buscar otra alternativa.

- Hay algunas solicitudes para ocupar espacios en el Persa Rodoviario que están sin utilizar, se lo planteó a Juan Carlos Díaz, y se está a la espera de una resolución, ya que los requirente también son comerciantes que quedaron sin locales ó que arrendaban y ven ahí como una alternativa para instalarse.

- **Señor Rubén Albornoz D.**, también desea enfatizar la importancia que tendría la asignación del terreno para JUNJI en el sector norte, porque tal como lo ha expresado su colega, la Cámara Chilena de la Construcción está dispuesta a invertir en 2 jardines infantiles en la Región del Maule, tanto en el Campanita de Talca como en Estrellita del Mar de Iloca, doscientos millones de pesos, por lo que nadie podría entender que esto no ocurriera, por tanto deben apoyar para que este proyecto efectivamente se concrete, Talca se merece que se recupere – reconstruya, a través de esta inversión que es importante. Hace votos porque JUNJI tenga esos terrenos para que la construcción se desarrolle.

- Es de vital importancia, aunque se sabe que se tiene problemas internos económicos, pero son muchas las instituciones, de deportes, sociales, y otras ligadas a salud, que están preguntando por la posibilidad mínima de recursos para poder subsistir. Hoy claramente no se tiene, pero es oportuno que el Consejo Local de Deportes, que tiene obligaciones contractuales que apremian, pudiera quizás el próximo mes recibir algún fondo, aunque sea pequeño en relación al histórico.

**Señor Alcalde**, señala que conversó el tema con Héctor Oyarzún y el Consejo Local tenía su situación solucionada.

**Señor Herrera**, él hablaba de cinco millones para gastos administrativos.

**Señor Albornoz**, un funcionario del Consejo Local le señalaba que realmente están con problemas internos para continuar.

- **Señor Manuel Saavedra R.**, recibió llamado de un amigo de Santiago, en relación a la situación de la empresa de aseo, preocupándose de inmediato del tema, ya que en la Municipalidad de San Bernardo se finiquitaría a la Empresa Casino, así como también en Huechuraba, se tiene conocimiento que en Antofagasta el Municipio puso término al contrato del sector norte. Y en ese sentido, su amigo le consultaba si acá se estaba resguardado, se refiere a Boleta de Garantía, por si ocurre cualquier situación adversa.

Al otro día averiguó en el Municipio, incluso hizo llegar al Alcalde una Nota, este tema se lo comentó a Patricio, suscribiendo también el documento, averiguó en la Unidad de Control que ocurría con el contrato, indicándole que en Jurídica deberían saber al respecto, conversó con las personas que en Asesoría Jurídica hacen el contrato, quienes le señalaron que el monto es de \$ 84.300.000.- para la de recolección, y que se desconocía el monto de la del Barrido.

Conversó con don Juan Andrés Morales, Encargado de Aseo y Ornato, quien le señaló que Boleta de Garantía estaba muy bien guardada en Tesorería, en esa Unidad habló con el señor Zambrano y otros funcionarios, buscando archivador por archivador, pero ahí no hay tal boleta de garantía.

Por todo lo expresado es que hizo llegar al Alcalde la Nota indicada, solicitando una copia de dicha Boleta de Garantía, si es que existe, además que este mes corresponde hacerle una evaluación, ya que el contrato se prorrogó solo por 2 meses; la situación es preocupante, porque si la empresa está en quiebra, la Municipalidad es responsable de los trabajadores.

**Señor Juan Carlos Díaz**, indica que la Empresa Casino si tiene su boleta de garantía, y CTS también, hará llegar una copia de ambas a la brevedad a todo el Concejo.

Agrega que hace 2 semanas atrás expuso al Concejo que se tuvo un problema con la Empresa Casino y se retuvo el estado de pago, por no haber hecho extensiva la boleta de prórroga, la que posteriormente hizo llegar al Municipio.

**Señor Saavedra**, plantea situación de vecinos en Villa San Marcos, específicamente 19 Sur hacía el Poniente, tiene en su poder misiva de vecina del sector, quienes plantean que están cansados que su barrio residencial se convierta en comercial, casi casa por medio hay locales comerciales, botillería, almacén, local de pollos asados, etc, lo que conlleva a que esa cuadra esté pasada a humo y a malos olores.

Entiende que para los propietarios de esos locales es su sustento, pero están contaminando a los demás vecinos, incluso tiene entendido que hay en trámite un traslado de patente de alcohol hacía ese sector, desde el barrio norte.

Se realizó una reunión de Junta de Vecinos, son alrededor de 260 vecinos, pero concurrieron solo 17 socios y a excepción de 2 aprobaron el traslado del giro indicado, además que todos saben que ese tipo de patente funcionan hasta altas horas de la madrugada, y el estacionamiento de vehículos que llegan a comprar ahí impiden el ingreso de los vecinos a sus viviendas.

- Plantea la demora del trámite que las personas deben hacer para obtener el Certificado de Demolición que el Municipio entrega, el plazo oscila entre 15-20 días, y la Universidad exige a sus alumnos para los beneficios ese documento, pero los plazos no se ajustan, por lo que quedarán fuera de postulación.

Se aprobó unas funciones a Honorarios, y quizás se podría utilizar el mismo mecanismo para emitir esos certificados con más rapidez.

**Señor Alcalde**, el problema que se tiene hoy día más serio, es el de Dirección de Obras, se han sostenido reuniones con el Director, con los funcionarios, para ver donde se instalan, porque es urgente dar una solución, ya que actualmente esa Unidad está colapsada.

**Señor Juan Carlos Díaz**, se ha pensado en arrendar más vehículos y contratar más inspectores, para dar agilidad, ya que para emitir el certificado se requiere de la visita del profesional a terreno.

**Señor Alcalde**, es un tema complicado.

**Señora Sonia Lolos**, clarifica al Concejal Saavedra que para la postulación a la Beca de Enseñanza Superior, se exige la EFUS, que es la ficha que aplica Dideco y la Ficha de Protección Social, el Certificado que entrega Obras se exige para postulación de vivienda, subsidios.

**Señor Saavedra**, le aclara que las Universidades también lo requieren.

**Señor Vielma**, concuerda con la opinión de su colega-

**Señor Saavedra**, esa información se debe entregar directamente a las Universidades, porque ese Certificado es un documento más que exigen.

**Señora Sonia Lolos**, desde Mideplan el procedimiento que se les indicó fue que se tiene plazo hasta el 23 de abril para terminar una cobertura de aplicación de Fichas EFUS, y esa base de datos MIDEPLAN la entregará a las instituciones de enseñanza superior.

**Señor Saavedra**, el tema es que a los alumnos les entregan un listado de documentos a presentar, y eso es lo que se debe solicitar.

**Señor Allende**, indica que se está en la hora de término de la sesión, habría que prorrogar por 15 minutos.

Los señores Concejales concuerdan en prorrogar por 15 minutos la sesión de Concejo.

- **Señor Patricio Herrera B.**, a raíz de lo conversado, se refiere a como apoyar al comercio para que se pueda re-establecer, indica que les llegó Carta de la Concesionaria en que indica que cierra las conversaciones, dado que no hubo apoyo del Municipio respecto del planteamiento, y en ese sentido, estima que se está perdiendo una buena oportunidad de hacer algo interesante. Solicita poder re-abrir el diálogo.

- En pleno centro de Talca se ha tenido un manchón que se ha mantenido por mucho tiempo, 7 Oriente 1 y 2 Sur, quizás el exterior se pueda facilitar a las personas del comercio que se deseen instalar ahí, para lo cual se puede pedir autorización, además que es central y se podría dar solución al comercio más pequeño, en forma transitoria.

- Plantea su preocupación por la emisión de Certificados de Damnificados que la Municipalidad debe entregar, considera que es complejo por ser muchos, por ejemplo, señala la situación de los edificios de Pobl. San Luis, y otras viviendas con daños, que requieren realizar el trámite. En tal sentido, aprovechando la presencia de Alejandro de la Puente, quien ha estado apoyando las visitas a esos sectores, indica que en San Luis los edificios fueron visitados por SERVIU, quien elaboró un informe que emitió a Santiago, pero no lo ha entregado a la Municipalidad.

**Señor Allende**, indica que se le ha requerido en más de una oportunidad.

**Señor Herrera**, ha tratado de apoyar a esos vecinos, quienes están muy preocupados, los departamentos tienen serios daños, hay edificios que no saben si se deben demoler o no, dado que aún no se tiene un informe definitivo.

Y como se tiene conocimiento de la existencia de recursos, hasta \$ 300.000.- para reparar cosas menores, planteando la posibilidad de mejorar techos, y en ese sector hay daños importantes en ese sentido, con las lluvias afectará no solo los terceros pisos, sino que también el segundo y primero, lo que significará un problema; por tanto sugiere aprobar esos recursos para hacer esas reparaciones y evitar lo que viene; además de agilizar la entrega de los certificados a las personas, para lo cual se requiere la visita del Municipio en esas viviendas, pero ve que pasa el tiempo y no se avanza. Es claro que están colapsados, pero solicita hacer un esfuerzo para resolver esas situaciones pendientes.

Solicita al Alcalde autorizar a Alejandro de la Puente para coordinar en tal sentido, además comenta que esos vecinos están organizados, tienen delegados por edificio realizaron un chequeo por cada uno de los departamentos, es decir, tienen algo avanzado, además cuentan con las llaves de los departamentos que fueron abandonados, por tanto, no es tan difícil la visita, se puede hacer ordenadamente, pero se requiere de una cierta disposición de parte de Obras para hacerlo y lograr los certificados, que interesan a los vecinos.

**Señor Alcalde**, señala que todos tienen en su poder la invitación para la Cuenta Pública.

Los señores Concejales agradecen.

- **Señora Paulina Elisetche H.**, también tenía el tema de SERVIU, y en ese sentido solicita invitarlos a realizar una exposición ante el Concejo, para saber cual es el trabajo que han realizado, porque hay una parte de la ciudad que no se sabe que ocurre con ella, y que han hecho ellos en tal sentido.

**Señor Alcalde**, indica que se oficiará a SERVIU.

Los señores Concejales indican que desean una exposición.

**Señora Sonia Lolas**, comenta que SERVIU invitó a una reunión antes de ayer a toda la Región y funcionarios municipales, participó don Alejandro Sepúlveda y ella, donde el Señor Ordenes dio cuenta de lo planteado por don Patricio, en el sentido de que ellos verificaron, realizaron un diagnóstico de todos los block, proyectos Serviu, y según el informe no habría ninguno para demoler, todos serían reparables, y ese se hará llegar en estos días al Municipio.

**Señora Elisetche**, reitera la posibilidad de una exposición al Concejo.

- Apoya lo planteado respecto de JUNJI.
- También señala preocupación respecto de los estacionamientos subterráneos, considera que era una buena solución, y ojala se puede continuar avanzando en eso.
- Consulta que ocurrió con la propuesta de los locatarios del Mercado, respecto de la instalación en el exterior.

**Señor Alcalde**, se les emitió un certificado para que postularan a una cantidad de recursos que se les otorgará.

**Señora Elissetche**, conversó con las personas de Un Techo para Chile, dado que quedó muy preocupada por lo planteado en el Concejo anterior, respecto de cómo ellos estaban operando, habló con el Encargado Zonal de Talca y con el Encargado Regional, son 2 Profesionales, Gonzalo Cruz, es el encargado regional y Camilo Grez el encargado comunal. Cuando ellos le explicaron el trabajo entendió de que se trataba, por tanto, le parece pertinente poderlos invitar quizás a una sesión de Concejo ó a una reunión con el Alcalde, a fin de que puedan explicar cual es el mandato que tienen y lo que están haciendo.

Agrega que la labor realizada es extraordinaria, aunque tenía una opinión distinta.

- Su último tema dice relación con el Centro Cultural de Talca, tiene una preocupación y se refiere a que ocurre con eso, se tienen los recursos, etc.

**Señor Alcalde**, señala que no tiene mayor información.

**Señora Elissetche**, solicita que para la próxima semana se le pueda informar en tal sentido.

- **Señor Manuel Yáñez O.**, cuando el Alcalde indicó que podían concurrir a los diferentes sectores poblacionales a informar a la gente por el momento que se estaba pasando, ha participado en 7 reuniones, y ha colaborado bastante con los certificado que emite Dirección de Obras, todos los días 8:30 horas y 15:00 horas concurre al Depto. indicado y felicita por la facilidad que le han entregado don Alejandro Sepúlveda, don Alejandro de la Puente y todos los funcionarios, sin excepción. También agradece a la señora Sonia Lolas y a todo su equipo por la colaboración y facilitar la labor.

A los profesionales también agradece por la ayuda brindada, y si alguien requiere de sus servicios, está todos los días para orientar en tal sentido.

- En la Unión Comunal de Juntas de Vecinos también están preocupados por el tema de subvenciones, así como otras organizaciones que requieren, pero en particular la indicada, así como el Consejo Local de Deportes.

- **Señor Luis Vielma A.**, apoya lo expresado por el Concejal Saavedra en relación a la vecina Teresa Gazul quien envió una Nota por lo que ocurre en el sector de San Marcos y Galilea, que es de mucho esfuerzo, pero se ha transformado en área de botillerías que alteran la vida. La patente que pretende llegar ahí es muy conocida por los universitarios como "La Botica", y se imagina que tuvo problemas donde está, razón por la que se desea cambiar al sector sur.

Además que en ese sector también circula droga, por lo que solicita preocuparse del tema.

**Señor Alcalde**, el Concejo no debe olvidar que tiene la facultad para autorizar o no.

**Señor Vielma**, por eso plantean que no se debiera instalar otra botillería en ese sector, y sugiere a sus colegas tomar conciencia.

- Felicita al personal municipal, encabezado por Cristina Morán, que están haciendo una labor en el sector del Cuartel Urbano, en cuanto a recepción y distribución de alimentos, pero lo más importante es que concurrió el fin de semana hasta ese recinto y estaban trabajando por la eventual emergencia. Solicita que quede en acta, que hay funcionarios que se preocupan por quienes no lo están pasando muy bien en estos momentos.

- Leyó en el Diario y conversó con el Abogado, que no se acogió el recurso de amparo que interpuso el Pub La Facultad en contra del Municipio, donde el demandante aludía que los Concejales poco menos se habían coludido en contra de ellos; y le parece bien que la Corte haya fallado a favor de la Municipalidad, lo que significa que la seriedad e información que obtuvieron para adoptar la decisión, fue acertada.

- También entiende que hay un fallo a favor en juicio que tenían los profesores por la prueba que se tomó en el mes de enero, y solicita al Asesor Jurídico poder informar en tal sentido.

**Señor Allende**, consulta si el Concejo lo estima pertinente.

**Señor Barramuño**, indica que se trata de un juicio laboral que interpuso un grupo de Profesores en contra de la prueba que determinó realizar el DAEM para considerarla como antecedentes para la contratación de profesores a plazo fijo. El fallo salió ayer en la tarde, después de un largo juicio, y se rechazó la demanda interpuesta, señalando que el proceso de elección estaba ajustado a derecho. Lamentablemente para los profesores el fallo desechó en todas sus partes la demanda y condenó en costas a los recurrentes.

Además en ese mismo sentido, hacía poco tiempo se había pronunciado Contraloría a través de un dictamen en el mismo orden de consideración.

El fallo hoy se encuentra resuelto por el Tribunal del Trabajo, falta solo la posibilidad que la contraparte recurra a nulidad, dado que no hay recurso de apelación, por no ajustar a derecho.

**Señor Vielma**, agradece la información.

Se levanta la sesión a las 19:15 horas.

**ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA**

**SESION ORDINARIA MIERCOLES 21 DE ABRIL DEL 2010**

**ACUERDO N° 059 : El Concejo acuerda exención de pago de derechos de aseo domiciliario, al señor Gustavo Amigo González.**

**Transcurrido un año, la Dirección de Desarrollo Comunitario deberá efectuar una revisión a este caso.**

**ACUERDO N° 060 : El Concejo acuerda aprobar Informe Final 2009 del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.**

**ACUERDO N° 061 : El Concejo acuerda aprobar las siguientes Funciones a Honorarios :**

- **2 Profesionales, para apoyar la Elaboración de Presupuesto de Reparación y Reposición de Edificios Municipales.**
- **Complementar las funciones aprobadas en sesión ordinaria del 5 de Enero del 2010, en el único sentido de establecer que las funciones desarrolladas por los Profesionales y Técnicos de la Secplan estarán orientadas a los proyectos generados**